

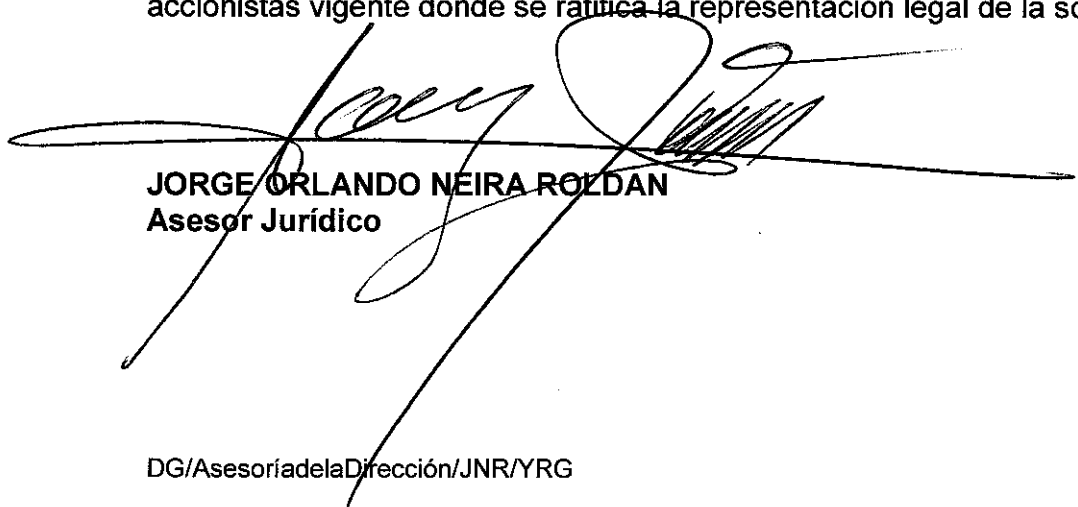


Bogotá D.C 18 de julio de 2019

REEVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 482-2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE HEMATOLOGÍA Y TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS (TPH), CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ADICIONAL QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: SHOT SAS, en razón a que subsana las observaciones realizadas anexando carta de Presentación de la propuesta firmada en original y acta de accionistas vigente donde se ratifica la representación legal de la sociedad.


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesor Jurídico

DG/AsesoríadelaDirección/JNR/YRG



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



Incancerología